



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2011-00122-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por MIGUEL ÁNGEL ZAPATA DÍAZ contra el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral.

En consecuencia, una vez en firme este proveído, se continuará con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 064 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 21 de abril de 2021 a las 8
a.m.

La Secretaria